



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista de Materiales Peligrosos

Versión 1.12.2016 v 1.3

Todos los agroquímicos, especialmente los plaguicidas, pueden ser de alguna u otra forma potencialmente peligrosos para la salud humana y animal, por lo tanto han de ser usados con precaución. Fairtrade International recomienda el uso de otros métodos tales como la apropiada elección de cultivos y variedades, prácticas adecuadas de cultivo o material biológico contra plagas, antes del uso de plaguicidas químicos.

La lista de materiales peligrosos (LMP) está dividida a su vez en tres listas: la roja, la naranja y la amarilla.

- **Lista roja:** una lista 'prohibida' que incluye materiales que no deben ser usados en productos Fairtrade.
- **Lista naranja:** una lista 'restringida' que incluye materiales que pueden ser usados bajo condiciones específicas, asentadas en este documento y por tanto restrictivas. El uso de los materiales de esta lista será monitoreado por Fairtrade International. Los operadores deben saber que algunos de estos materiales serán eliminados gradualmente hasta el 30 de junio de 2020 o 30 de junio de 2022, como indica la lista; el resto de los materiales pudiera quedar finalmente prohibido por lo que se aconseja abandonar su uso..
- **Lista amarilla:** una lista 'marcada' que incluye materiales señalados (marcados) por ser peligrosos cuyo uso debe ser bajo extrema precaución. Fairtrade International monitoreará la clasificación de estos materiales por organismos internacionales como PAN, OMS y FAO, además de que pueden ser prohibidos a futuro. A los operadores se les recomienda retirar su uso.

Clasificación de los materiales en la LMP

La LMP incluye materiales que están identificados como altamente peligrosos, según lo define el "Código internacional de conducta para el manejo de plaguicidas", adoptado por la OMS y la FAO en 2013. La LMP ha sido construida con base en información de la "Lista de plaguicidas altamente peligrosos (HHP, por sus siglas en inglés)" de PAN International.

Plaguicidas altamente peligrosos (según la FAO/OMS)

«Plaguicidas de Alta Peligrosidad, aquellos que reconocidamente representan riesgos agudos o crónicos particularmente elevados para la salud o el medio ambiente, de acuerdo con los sistemas de clasificación internacionalmente aceptados, como los de la OMS o el SGA, o por figurar en acuerdos o convenciones internacionales pertinentes con carácter vinculante. Además, podrán considerarse muy peligrosos y tratarse como tales aquellos plaguicidas que, en condiciones de uso en un país, parezca que ocasionan un daño grave o irreversible para la salud o el medio ambiente.»

«Peligro, características inherentes de una sustancia, agente o situación capaces de provocar consecuencias indeseables (p.ej., características que pueden causar efectos adversos o daños a la salud, el medio ambiente o las propiedades).»



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Criterios de riesgo para la identificación de los plaguicidas altamente peligrosos¹

Criterios de riesgo	Medida (clasificaciones de riesgo utilizadas)
Convenios	Contaminante orgánico persistente (POP, por sus siglas en inglés) (Convención de Estocolmo). Sustancias PIC (Convenio de Róterdam sobre el consentimiento fundamentado previo, PIC, por sus siglas en inglés). Sustancias que agotan la capa de ozono (Protocolo de Montreal).
Alta toxicidad aguda	‘Extremadamente peligroso’ (Clase 1a), según recomendaciones de la OMS. ‘Altamente peligroso’ (Clase 1b), según recomendaciones de la OMS. ‘Muy tóxicos por inhalación’ (H330) (Clasificación GHS).
Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica	Cancerígenos humanos según IARC, EPA-EEUU, o ‘conocidos o presuntos cancerígenos humanos’ (categoría 1) según el GHS. Probables cancerígenos humanos , según IARC y EPA-EEUU. ‘Sustancias conocidas de inducir mutaciones hereditarias (mutágenos) o de ser tratadas como si indujeran mutaciones hereditarias en las células humanas’, ‘sustancias conocidas de inducir mutaciones en las células humanas’ (categoría 1), según el GHS. ‘Conocidos o presuntos causantes de trastornos en la fertilidad en humanos’ (reprotóxicos) categoría I, según el GHS. Potenciales interruptores endocrinos , según EU, categoría I, o con ‘sospecha de toxina reproductiva (categoría 2) y ‘sospecha de causar cáncer en humanos’ (categoría 2), según el GHS.
Preocupación ambiental	‘Muy persistente’ , promedio de vida mayor a 60 días en agua o 180 días en suelo, agua o sedimento (indicadores y límites según la Convención de Estocolmo), y/o ‘Muy bioacumulativo’ (BCF >5000) o K-logP >5 (indicadores y límites según la Convención de Estocolmo) y/o Muy tóxico para organismos acuáticos (LC/EC 50 [48h] para Daphnia spp. <0.1 mg/l
Peligro para ecosistemas	‘Altamente tóxico para las abejas’ según la EPA-EEUU (LD50 µg/abeja <2) (incluye abeja Greenpeace prioridad tóxica 7, a saber: Clotianidina, Imidacloprid, Tiametoxam, Clorpirifós, Cipermetrina, Deltametrina y Fipronil.

¹ Un glosario de términos y abreviaturas usados se presenta al final del documento.



Parte 1: Lista roja de materiales prohibidos, Fairtrade International

La lista roja es una lista 'prohibida' que incluye materiales que no deben ser usados en productos Fairtrade.

Los criterios para la clasificación de un material en la lista roja son:

- Listado en las convenciones, O
- Alta toxicidad aguda, O
- Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica (cancerígeno, mutágeno, reprotóxico, interruptor endocrino), O
- Preocupación ambiental (con dos de los siguientes tres efectos en el medioambiente: a) muy persistente, b) muy bioacumulativo, c) muy tóxico para organismos acuáticos), O
- Considerado obsoleto

Lista roja (Lista Prohibida)								
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Conve nios	Alta toxicidad aguda	Efectos tóxicos a largo plazo o exposició n crónica	Preocupa ción ambiental	Peligro para los servicios de los ecosistemas ²	Obsoleto
1	2,3,4,5-bis tetrahidro-2-furaldehído	126-15-8						x
2	2,4,5-T	93-76-5	x					x
3	2,4,5-TCP	35471-43-3						x
4	Acetoclor	34256-82-1			x			
5	Acroleína	107-02-8		x				
6	Alacloro	15972-60-8	x		x			
7	Aldicarb	116-06-3	x	x			x	
8	Aldrín	309-00-2	x			x	x	x
9	Alcohol alílico	107-18-6		x				
10	alfa-BHC; alfa-HCH	319-84-6	x					
11	Alfa-Clorhidrina*	96-24-2		x				
12	Amitrol	61-82-5			x			
13	Aceite de antraceno	90640-80-5			x			
14	Arsénico y sus compuestos	7778-39-4			x			
15	Asbestos	1332-21-4		x				
16	Azafenidina	68049-83-2			x			
17	Azinfos-etílico	2642-71-9		x			x	
18	Azinfos-metílico	86-50-0	x	x			x	
19	Azoclotina	41083-11-8		x		x		

² Nota: peligro para ecosistemas no es un criterio en la lista roja, pero una columna está agregada para indicar que los materiales son también tóxicos para las abejas



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista roja (Lista Prohibida)								
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Convenios	Alta toxicidad aguda	Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios de los ecosistemas ²	Obsoleto
20	Benomilo	17804-35-2	x		x			
21	beta-HCH; beta-BCH	319-85-7	x		x			
22	Binapacril	485-31-4	x					x
23	Blasticidina-S	2079-00-7		x				
24	Brodifacum*	56073-10-0		x				
25	Bromadiolona*	28772-56-7		x				
26	Brometalin*	63333-35-7		x		x		
27	Bromoxinil	1689-84-5		x				
28	Heptonoato de bromoxinil	56634-95-8				x		
29	Octonoato de bromoxinil	1689-99-2				x		
30	Butocarboxim	34681-10-2		x			x	
31	Butoxicarboxim	34681-23-7		x				
32	Cadmio y sus compuestos	7440-43-9		x				x
33	Cadusafos	95465-99-9		x		x	x	
34	Arseniato de calcio	7778-44-1		x				
35	Cianuro de calcio	592-01-8		x				
36	Captafol	2425 06 1	x	x	x			
37	Captan	133-06-2			x			
38	Carbofurano	1563-66-2	x	x			x	
39	Tetracloruro de carbono	56-23-5, 53908-27-3, 8003-06-3			x			x
40	Carbosulfan	55285-14-8		x				
41	Cloranilo	118-75-2						x
42	Clordane	57-74-9	x		x			
43	Clordecon	143-50-0	x			x	x	x
44	Clordimeform	6164-98-3			x			x
45	Cloretoxifos	54593-83-8		x			x	
46	Clorfenvinfos	470-90-6		x			x	
47	Clorfluazuron	71422-67-8				x		
48	Clormefos	24934-91-6		x				
49	Clorobenzilato	510-15-6	x					x



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista roja (Lista Prohibida)								
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Convenios	Alta toxicidad aguda	Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios de los ecosistemas ²	Obsoleto
50	Clorofacinona*	3691-35-8		x				
51	Cloropicrina	76-06-2		x				
52	Clorotulurón	15545-48-9			x			
53	Arsenato de cobre	7778-41-8			x			
54	Cumafos*	56-72-4		x				
55	Cumatetralilo*	5836-29-3		x				
56	CPMA (clorometoxipropil, acetato de mercurio)	1319-86-4		x	x			
57	Creosota	8001-58-9			x			
58	Cihexatina	13121-70-5				x		
59	DBCP	96-12-8			x			x
60	DDD (diclorodifenil – dicloroetano)	72-54-8		x	x	x		
61	DDT	50-29-3	x		x	x		
62	Demeton-S-metil	919-86-8		x			x	
63	Diclorvos; DDVP	62-73-7		x				
64	Dicofol	115-32-2				x	x	
65	Dicrotofos	141-66-2		x			x	
66	Dieldrín	60-57-1	x			x	x	x
67	Difenacum*	56073-07-5		x				
68	Difetialona*	104653-34-1		x				
69	Dimoxistrobina	149961-52-4			x	x		
70	Dinocap	39300-45-3			x			
71	Dinoseb y sus sales	88-85-7	x					x
72	Dinoterb	1420-07-1		x	x			
73	Difacinona*	82-66-6		x				
74	Dicuat dibromuro	85-00-7		x				
75	Dicuat dicloruro	4032-26-2		x				
76	Disulfoton	298-04-4		x				
77	DNOC y sus sales	534-52-1	x	x				
78	Edifenfos	17109-49-8		x				
79	Endosulfan	115-29-7	x	x	x			
80	Endrín	72-20-8	x					x



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista roja (Lista Prohibida)								
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Convenios	Alta toxicidad aguda	Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios de los ecosistemas ²	Obsoleto
81	E-Fosfamidon	297-99-4		x				
82	Epiclorohidrina	106-89-8			x			
83	EPN	2104-64-5		x			x	
84	Etiofencarb	29973-13-5		x				
85	Etoprofos; Etoprop	13194-48-4		x				
86	Dicloruro de etileno, EDC	107-06-2	x		x			x
87	Óxido de etileno	75-21-8	x		x			
88	Etileno tiourea	96-45-7			x			
89	Dibromuro de etileno; 1,2-dibromoetano, EDB	106-93-4	x		x			x
90	Famfur	52-85-7		x				
91	Fenamifos	22224-92-6		x			x	
92	Fenarimol	60168-88-9			x			
93	Óxido de fenbutaestán	13356-08-6		x		x		
94	Fenclorazol-etil	103112-35-2			x			
95	Fenpropatrina	39515-41-8		x				
96	Acetato de fentin	900-95-8		x	x			
97	Hidróxido de fentin	76-87-9		x	x			
98	Flocumafen	90035-08-8		x				
99	Fluazifop-butilo	69806-50-4			x			
100	Fluazolato	174514-07-9				x		
101	Flucitrinato	70124-77-5		x			x	
102	Flumetralina	62924-70-3				x		
103	Flumioxazina	103361-09-7			x			
104	Fluoroacetamida	640-19-7	x	x				
105	Formaldehído	50-00-0			x			
106	Formetanato	22259-30-9		x			x	
107	Furatiocarb	65907-30-4		x				
108	Halfenprox	111872-58-3				x		
109	Heptaclor	76-44-8	x			x		x
110	Heptenofos	23560-59-0		x			x	
111	Hexaclorobenceno (HCB)	118-74-1	x	x	x			x
112	Hexaclorociclohexano HCH	608-73-1	x				x	x



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista roja (Lista Prohibida)								
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Convenios	Alta toxicidad aguda	Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios de los ecosistemas ²	Obsoleto
113	Hexaflumuron	86479-06-3			x			
114	Ioxinil	1689-83-4			x			
115	Isopirazam	881685-58-1				x		
116	Isoxatión	18854-01-8		x			x	
117	Arseniato de plomo	7784-40-9		x		x		
118	leptofos	21609-90-5						x
119	Lindano	58-89-9	x		x		x	
120	Linuron	330-55-2			x			
121	Fosfuro de magnesio	12057-74-8		x				
122	Maneb	12427-38-2			x			
123	Mecarbam	2595-54-2		x				
124	Mercurio y sus compuestos, incluyendo compuestos de mercurio inorgánico, compuestos de alquil-mercurio y compuestos de alcoxilalquil y arilmercurio	Números CAS individuales	x	x				
125	Metam sodio	137-42-8			x			
126	Metamidofos	10265-92-6	x	x			x	
127	Metidation	950-37-8		x			x	
128	Metiocarb	2032-65-7		x			x	
129	Metomilo	16752-77-5		x			x	
130	Metoxicloro	72-43-5			x			
131	Bromuro de metilo	74-83-9	x					
132	Metiram	9006-42-2			x			
133	Metribuzin	21087-64-9			x			
134	Mevinfos	7786-34-7		x			x	
135	Mirex	2385-85-5	x			x	x	x
136	Molinat	2212-67-1			x			
137	Monocrotofos	6923-22-4	x	x			x	
138	Nicotina	54-11-5		x				
139	Nitrobenceno	98-95-3			x			
140	Nitrofenol	1836-75-5			x			x
141	Octamethylpyrophosphoramide (OMPA)	152-16-9						x
142	Ometoato	1113-02-6		x	x		x	
143	Oxidemetón-metil	301-12-2		x			x	



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista roja (Lista Prohibida)								
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Convenios	Alta toxicidad aguda	Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios de los ecosistemas ²	Obsoleto
144	Paraquat (Todas las formas incluyendo Paraquat dicloruro)	1910-42-5		x				
145	Paratión	56-38-2	x	x			x	
146	Paratión-metil	298-00-0	x	x				
147	Paris Green (arseniato de cobre)	12002-03-8			x			
148	Pentaclorobenceno	608-93-5	x					
149	Pentaclorofenol (PCP), sus sales y ésteres	87-86-5	x	x	x			
150	Acetato de fenilmercurio	62-38-4			x			
151	Forato	298-02-2		x			x	
152	Fosfamidon	13171-21-6	x	x			x	
153	Picloram	1918 02 1			x			
154	PMDS Di(fenilmercurio) dodecenil succinato	27236-65-3			x			
155	Mezclas de bifenilos polibromados PBB	Se asignan números CAS independientes a cada bifenilo polibromado.			x			
156	Bifenilos policlorados PCB (excepto mono y diclorados) Aroclor	Se asignan números CAS independientes a cada bifenilo policlorado.	x					x
157	Terfenilos policlorados (PCT)	61788-33-8	x					
158	Potasan	299-45-6		x				
159	Profoxidim	139001-49-3			x			
160	Propetamfos	31218-83-4		x				
161	Óxido de propileno	75-56-9			x			
162	Protiofos	34643-46-4				x		
163	Pyrazoxon	108-34-9		x				
164	Piridail	179101-81-6				x		
165	Quinalfos	13593-03-8			x		x	
166	Quizalofop-p-tefurilo	119738-06-6			x			
167	Resmetrina	10453-86-8			x		x	
168	Safrole	94-59-7			x			x
169	Silaflufeno	105024-66-6			x		x	



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista roja (Lista Prohibida)								
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Convenios	Alta toxicidad aguda	Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios de los ecosistemas ²	Obsoleto
170	Silvex (todas las formas)	93-72-1						x
171	Arsenito de sodio (arsénico y sus compuestos)	7784-46-5			x			
172	Cianuro de sodio	143-33-9		x				
173	Fluoroacetato de sodio (1080)	62-74-8		x				
174	Estricnina	57-24-9		x				
175	Sulfotep	3689-24-5		x				
176	TCMTB	21564-17-0		x				
177	TDE	72-54-8, 53-19-0						x
178	Tebupirimifos (Fostebupirim)	96182-53-5		x		x		
179	Teflutrin	79538-32-2		x			x	
180	Tepraloxidim	149979-41-9			x			
181	Terbufos	13071-79-9		x				
182	Terbutrina	886-50-0			x			
183	Terpenepoliclorinatos (Strobane)	8001-50-1				x		x
184	Tetraetilo plomo	78-00-2				x		
185	Tetrametilo de plomo	75-74-1				x		
186	Sulfato de talio	7446-18-6		x				x
187	Tiofanox	39196-18-4		x			x	
188	Tiometon	640-15-3		x			x	
189	Tiourea	62-56-6			x			
190	Tiram	137-26-8	x		x			
191	Tolfenpyrad	129558-76-5				x		
192	Tolilfluánida	731-27-1		x				
193	Toxafeno; Camfeclor	8001-35-2	x			x	x	x
194	Trialato	2303-17-5				x		
195	Triazofos	24017-47-8		x				
196	Compuestos de tributilestaño	Varios CAS			x			
197	Triclorfon	52-68-6			x		x	
198	Tridemorf	81412-43-3			x			
199	Trifluralina	1582-09-8			x			
200	Triforina	26644-46-2			x			
201	Fosfato de tris (2,3 - dibromopropilo)	126-72-7	x					



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista roja (Lista Prohibida)								
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Convenios	Alta toxicidad aguda	Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios de los ecosistemas ²	Obsoleto
202	Vamidotion	2275-23-2		x			x	
203	Vinclozolina	50471-44-8			x			
204	Cloruro de vinilo	75-01-4		x		x		x
205	Warfarina*	81-81-2		x	x			
206	zeta-Cipermetrin	52315-07-8		x			x	
207	Fosfuro de zinc	1314-84-7		x				
208	Zineb	12122-67-7			x			
209	Ziram	137-30-4		x				
210	Z-fosfamidon	23783-98-4		x				

*Los rodenticidas (sólo aquellos marcados con *) pueden ser usados en las instalaciones que almacenan o tratan con productos Fairtrade, o alrededor de los cultivos, si son apropiadamente usados en trampas fijas donde se prevengan derrames o deterioros. Medidas de control con raticidas no-químicos deberán ser implementadas antes que el uso de químicos. Las trampas deben ser monitoreadas regularmente para prevenir la exposición a otros organismos. Como materiales de lista roja, no deberán ser usados en productos Fairtrade o de manera que entren en contacto con un producto Fairtrade.



Parte 2: Lista naranja de materiales restringidos, Fairtrade International

Los productores y comerciantes usarán los materiales de la lista naranja en productos Fairtrade sólo bajo las siguientes condiciones:

- Cumpliendo las condiciones específicas de uso (ver lista siguiente), y
- Sólo usar un material de la lista naranja i) para evitar la resistencia a plaguicidas que acumulan las plagas, ii) en rotación con plaguicidas de menor daño, iii) como parte de un manejo integral de plagas (IPM por sus siglas en inglés), y iv) con inclusión de medidas de control no-químicas; y
- Desarrollando un plan para la reducción/retiro del uso de los materiales, incluyendo información del tipo de material (nombre técnico, ingrediente activo [i.a.], fórmula [% de i.a.], nombre comercial), la cantidad usada (concentración de spray, i.a./ha o en % o ppm, etc., y consumo total de i.a./ha/año), y las acciones tomadas para la reducción/retiro del material, incluyendo detalles de otros controles no-químicos que sean parte de la estrategia del IPM. El plan es implementado y puesto a disposición del cuerpo certificador.

El uso de plaguicidas en la lista deberá ser monitoreado. Algunos materiales de la lista serán eliminados hasta el 30 de junio 2020 o 30 de junio de 2022 (ver lista abajo). Para otros materiales de la lista, la decisión de moverlos a la lista roja o dejarlos en la lista naranja será tomada en la siguiente revisión de la LMP.

Los criterios para clasificar un material en la lista naranja son:

- Peligro para ecosistemas (altamente tóxico para las abejas: sólo Greenpeace prioridad tóxica 7), O
- Materiales que estarían clasificados en la lista roja de no ser porque están percibidos como irremplazables en el corto plazo, según su identificación en la consulta pública llevada a cabo en la reciente revisión de materiales, pero excluye a los materiales que a) no fueron incluidos en la lista roja previa, por lo que la posibilidad de una derogación no estuvo disponible, o b) están clasificados por las convenciones, o c) son cancerígenos; O
- Materiales que estarían clasificados en la lista amarilla, pero que son identificados como materiales de gran preocupación por parte de la sociedad civil.

Condiciones específicas / fecha de eliminación que se deben cumplir para el uso de algunos plaguicidas de la lista naranja de materiales restringidos

Condición	Detalles
a	Para ser utilizados únicamente en apicultura.
b	No utilizarlos en material de plantas jóvenes. Utilizar solamente en la producción en invernaderos. O En campos abiertos con las condiciones siguientes: no utilizarlos en cultivos melíferos con floración gregaria desde un mes antes al pico de la floración ni durante ésta (p.ej., café, árboles frutales, nueces, almendras, etc.). El cuerpo certificador determinará los cultivos que caen en esta categoría.
c	Para ser utilizados sólo por el personal de almacén, capacitado profesionalmente, y que use el equipo adecuado de protección y equipo diseñado especialmente para garantizar el sellado hermético que minimice fugas de gas
d	Para eliminar gradualmente (para conocer la fecha exacta consulte la columna de Condiciones Específicas/ Eliminación gradual.



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista naranja (lista restringida)							
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Alta toxicidad aguda	Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios del ecosistema	Condiciones específicas / (fecha de eliminación)
1	2,4-DB	94-82-6		x			
2	Abamectina	71751-41-2	x (h330)				d (30 de junio de 2022)
3	Acetamiprid (a partir de enero de 2021)	135410-20-7					
4	Aluminio fosfito	20859-73-8	x (h330)				cc
5	Amisulbrom	348635-87-0			x		
6	Amitraz	33089-61-1		x			aa
7	Atrazina	1912-24-9		x			
8	Beta-ciflutrina;	68359-37-5	x (WHO 1b)				d (30 de junio de 2022)
9	Bifentrina	82657-04-3		x			
10	Carbaril	63-25-2		x			
11	Carbendacima	10605-21-7		x			
12	Clorantraniliprol	500008-45-7			x		
13	Clorotalonil	1897-45-6	x (h330)				d (30 de junio de 2022)d
14	Clorpirifós	2921-88-2				x	b, d (30 de junio de 2022)
15	Clotianidina	210880-92-5				x	b, d (30 de junio de 2022)
16	Cipermetrina y sus isómeros alfa y beta	65731-84-2 67375-30-8 65731-84-2				x	bb
17	Deltametrina	52918-63-5		x		x	bb
18	Dimetoato	60-51-5		x			
19	Epoxiconazol	133855-98-8		x			
20	Etofenprox	80844-07-1			x		
21	Fenitrotión	122-14-5		x			
22	Flufenoxurón	101463-69-8			x		
23	Fipronilo	120068-37-3				x	b
24	Flusilazol	85509-19-9		x			
25	Glifosato y sus sales	1071-83-6 69254-40-6 38641-94-0 40465-66-5 34494-03-6 81591-81-3		x			d, (30 de junio de 2022)
26	Glufosinato de amonio	77182-82-2		x			
27	Imidacloprid	138261-41-3				x	b, d (30 de junio de 2022)
28	Lambda-cihalotrina	91465-08-6	x (h330)	x			d (30 de junio de 2022)



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista naranja (lista restringida)							
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Alta toxicidad aguda	Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios del ecosistema	Condiciones específicas / (fecha de eliminación)
29	Lufenurón	103055-07-8			x		
30	Mancozeb	8018 01 7		x			
31	Oxamilo	23135-22-0	x (WHO 1b and h330)				d (30 de junio de 2022)
32	Fosfina	7803-51-2	x (h330)				cc
33	Pirimicarb	23103-98-2			x		
34	Procimidona	32809-16-8		x			
35	Propargita	2312-35-8			x		
36	Quinoxifeno	124495-18-7			x		
37	Tiametoxam	153719-23-4				x	b, d (30 de junio de 2022)



Parte 3: Lista amarilla de materiales marcados, Fairtrade International

Los materiales incluidos en esta lista son peligrosos y deberán ser usados con precaución. No se prescriben condiciones adicionales por parte de Fairtrade International para el uso de estos materiales. Los materiales en la lista pueden potencialmente ser movidos a la lista roja (prohibidos) o naranja (restringidos) según se genere nueva información sobre los peligros que conlleven, por lo que se recomienda su uso limitado y retiro.

Los criterios para la clasificación del material en la lista amarilla son:

- Efectos tóxicos a largo plazo o exposición crónica (probables cancerígenos), O
- Preocupación ambiental (al menos uno de los siguientes tres efectos en el medio ambiente: a) muy persistente, b) muy bioacumulativo, c) muy tóxico para organismos acuáticos); O
- Peligro para los ecosistemas (altamente tóxico para abejas: excluido abeja Greenpeace prioridad tóxica 7), O
- Materiales peligrosos permitidos en la agricultura orgánica, independientemente de la naturaleza del peligro.

Lista Amarilla (Lista Marcada)							
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Convenios	Alta toxicidad aguda	Efecto tóxico a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios del ecosistema
1	1,3-dichloropropeno	542-75-6			x		
2	Acefato	30560-19-1					x
3	Acrinatrín	101007-06-1					x
4	Alanicarb	83130-01-2					x
5	Antraquinona	84-65-1			x		
6	(Antibióticos)Amoxicilina	26787-78-0			x		
7	Azametifos	35575-96-3					x
8	Bendiocarb	22781-23-3					x
9	Benfuracarb	82560-54-1					x
10	Bensulide	741-58-2					x
11	Bentiavalicarbo-isopropil	177406-68-7			x		
12	Biorresmetrina	28434-01-7					x
13	Bórax; tetraborato disódico decahidratado	1303-96-4			x		
14	Ácido bórico	10043-35-3			x		
15	Butaclor	23184-66-9			x		
16	Butirato	2008-41-5			x		
17	Quinometionato;Oxythioquinox	2439 01 2			x		
18	Clorfenapir	122453-73-0					x



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista Amarilla (Lista Marcada)							
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Convenios	Alta toxicidad aguda	Efecto tóxico a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios del ecosistema
19	Cloroformo	67-66-3			x		
20	Climbazole	38083-17-9					x
21	Hidróxido de cobre (II)	29427-59-2				x	
22	Ciflufenamida	180409-60-3			x		
23	Cialotrin (excepto lambda)	68085-85-8					x
24	Cialotrin, gamma	76703-62-3					x
25	Daminozida	1596-84-5			x		
26	Diafentiurol	80060-09-9					x
27	Diazinón	333-41-5					x
28	Diclofop-metil	51338-27-3			x		
29	Dimetenamida	87674-68-8			x		
30	Dinotefuran	165252-70-0					x
31	Diuron	330-54-1			x		
32	Esfenvalerato	66230-04-4					x
33	Etimol	23947-60-6					x
34	Fenazaquina	120928-09-8					x
35	Fenoxicarb	72490-01-8			x		x
36	Fention	55-38-9					x
37	Fenvalerato	51630-58-1					x
38	Flutiacet-metilo	117337-19-6			x		
39	Folpet	133-07-3			x		
40	Fostiazato	98886-44-3					x
41	Furilazol	121776-33-8			x		
42	Haloxifop-metil; haloxifop	69806-40-2			x		
43	Hexitiazox	78587-05-0			x		
44	Imazalil	35554-44-0			x		
45	Imazetapir	81335-77-5					x
46	Imiprotrina	72963-72-5					x
47	Indoxacarb	173584-44-6					x
48	Iprodiona	36734-19-7			x		
49	Iprovalicarb	140923-17-7			x		
50	Isoxaflutol	141112-29-0			x		



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista Amarilla (Lista Marcada)							
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Convenios	Alta toxicidad aguda	Efecto tóxico a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios del ecosistema
51	Cresoxim metilo	143390-89-0			x		
52	Malation	121-75-5					x
53	Mepanipirima	110235-47-7			x		
54	Metaflumizona	139968-49-3					x
55	Metam-potasio	137-41-7			x		
56	Metabenziazurón	18691-97-9					x
57	MGK 326	136-45-8			x		
58	Milbemectina	51596-10-2 /11-3					x
59	MON 4660	71526-07-3			x		
60	Monuron	150-68-5			x		
61	Naled	300-76-5					x
62	Nitenpyram	150824-47-8					x
63	Nitrapirina	1929-82-4			x		
64	Orizalina	19044-88-3			x		
65	Oxadiazón	19666-30-9			x		
66	Oxyfluorfenó	42874-03-3			x		
67	Aceites parafinados; aceites minerales	11 CAS independientes			x		
68	Permetrin	52645-53-1			x		x
69	Fentoato	2597 03 7					x
70	Fosalon	2310-17-0			x		
71	Fosmet	732-11-6					x
72	Pirimifos-metilo	29232-93-7					x
73	Praletirina	23031-36-9					x
74	Profenofos	41198-08-7					x
75	Propachlor	1918-16-7			x		
76	Profam	122-42-9			x		
77	Propoxur	114-26-1			x		x
78	Propizamida	23950-58-5			x		
79	Pimetrozina	123312-89-0			x		
80	Piraclofos	77458-01-6					x
81	Piraflufenetilo	129630-19-9			x		



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Lista Amarilla (Lista Marcada)							
No.	Nombre del ingrediente activo del plaguicida	Número CAS	Convenios	Alta toxicidad aguda	Efecto tóxico a largo plazo o exposición crónica	Preocupación ambiental	Peligro para los servicios del ecosistema
82	Pyrazachlor	6814-58-0			x		
83	Pirasofos	13457-18-6					x
84	Piridaben	96489-71-3					x
85	Pyridiphenthion	119-12-0					x
86	Pirimetanil	53112-28-0			x		
87	Quinoclamina	2797-51-5					x
88	Quintoceno	82-68-8			x		
89	Rotenona	83-79-4					x
90	Sedaxane	874967-67-6			x		
91	Simazina	122-34-9				x	
92	Dimetil ditiocarbamato de sodio	128-04-1			x		
93	Spinetoram	935545-74-7					x
94	Espinosad	168316-95-8					x
95	Espirodiclofeno	148477-71-8			x		
96	<i>Sulfoxaflor</i> ³	946578-00-3					x
97	Tebuconazole	107534-96-3			x		
98	Technazene	117-18-0			x		
99	Temefós	3383-96-8					x
100	Terrazole; Etridiazol	2593-15-9			x		
101	Tetraclorvinfos	22248-79-9			x		x
102	Tetraconazol	112281-77-3			x		
103	Tetrametrina	7696-12-0					x
104	<i>Tiacloprid</i> ³	111988-49-9			x		
105	Tiodicarb	59669-26-0			x		x
106	Tiofanato-metil	23564-05-8			x		
107	Tralometrin	66841-25-6					x
108	Triadimenol	55219-65-3			x		
109	Validamicina	37248-47-8					x
110	XMC	2655-14-3					x

³ A partir del 1 de enero de 2021, este material se pasará a la lista naranja, grupo "b".



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

Glosario

Ingrediente activo (i.a.).- Son los químicos en productos plaguicidas que matan, controlan o repelen la plaga. Frecuentemente los ingredientes activos son una pequeña parte del producto total. El resto de los ingredientes son llamados 'inertes', por lo que son importantes para el desempeño y utilidad del producto.

Bioacumulación.- se refiere a la acumulación de sustancias, tales como plaguicidas, en un organismo.

Cancerígeno.- cualquier sustancia, radioisótopo o radiación que es un agente directo involucrado en la causa del cáncer.

CAS número de registro.- un número de registro CAS, llamado también CASRN o Número CAS, es un identificador numérico único asignado por la Chemical Abstract Service (CAS) a cada sustancia química descrita en la literatura científica pública.

Interrupción endocrino.- son químicos que, en ciertas dosis, pueden interferir con el sistema endocrino (hormonal).

Persistencia ambiental.- propiedad de algunos compuestos orgánicos a resistir degradaciones ambientales a través de procesos químicos, biológicos y fotolíticos.

FAO.- la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas es una agencia de la ONU que dirige los esfuerzos internacionales para la erradicación del hambre (<http://www.fao.org/home/es/>)

GHS.- el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (GHS, por sus siglas en inglés) es un sistema internacional de común acuerdo, creado por la Naciones Unidas para reemplazar los múltiples estándares de clasificación y etiquetado usados en muchos países según sus distintas regulaciones sobre la clasificación de peligro, que usa criterios consistentes a nivel global. (http://www.unece.org/trans/danger/publi/ghs/ghs_welcome_e.html)

IARC.- la Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer (IARC, por sus siglas en inglés) es una agencia intergubernamental que forma parte de la Organización Mundial de la Salud de las Naciones Unidas. (<http://www.iarc.fr/>)

IPM.- el manejo integral de plagas (IPM por sus siglas en inglés) es «la cuidadosa consideración de todas las técnicas disponibles para combatir las plagas y la posterior integración de medidas apropiadas que disminuyen el desarrollo de poblaciones de plagas y mantienen el empleo de plaguicidas y otras intervenciones a niveles económicamente justificados y que reducen al mínimo los riesgos para la salud humana y el ambiente. El IPM subraya el crecimiento de un cultivo saludable con el menor trastorno posible al ecosistema, y alienta mecanismos naturales de control de plagas». (www.fao.org)

Protocolo de Montreal.- el protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono es un tratado internacional diseñado para proteger la capa de ozono a través de la eliminación de la producción de numerosas sustancias responsables del agotamiento de la capa. (<http://ozone.unep.org>)

Mutágeno.- es un agente químico o físico que cambia el material genético, incrementando así la frecuencia de alteración permanente del material genético (mutaciones) de un organismo.

Pesticidas obsoletos.- son pesticidas inadecuados para continuar su uso o su reacondicionamiento. La obsolescencia puede surgir porque un producto haya sido dado de baja localmente o prohibido internacionalmente (Unión Internacional de Química Pura y Aplicada).

PAN: Pesticide Action Network.- la Red de Acción en Plaguicidas (PAN, por sus siglas en inglés) es una coalición internacional de alrededor de 600 ONGs, grupos civiles e individuos en más de 60 países,



FAIRTRADE
INTERNATIONAL

involucrada en el combate a problemas causados por el uso de plaguicidas, y que apoya alternativas ecológicamente seguras. (<http://www.pan-uk.org/>)

Reprotóxico.- la reproducción tóxica es un peligro asociado a algunas sustancias químicas que interfieren de alguna manera la reproducción normal, tales sustancias son llamadas reprotóxicas. Se incluyen efectos adversos en las funciones sexuales y en la fertilidad de adultos, así como el desarrollo tóxico de su descendencia.

Rodenticidas.- son químicos producidos y vendidos con el fin de matar roedores (coloquialmente llamados raticidas).

Convenio de Róterdam.- formalmente, la 'Convención de Róterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo aplicable a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional', es un tratado multilateral para promover la responsabilidad compartida en relación a la importación de químicos peligrosos. El convenio promueve un abierto intercambio de información, y exhorta a los exportadores de químicos peligrosos a usar un adecuado etiquetado, incluyendo instrucciones para un manejo seguro, e informar a los compradores sobre cualquier restricción o prohibición. Las naciones signatarias pueden decidir si permiten o prohíben la importación de químicos listados en el tratado, y los países exportadores están obligados a asegurarse de que los productores cumplan dentro de su jurisdicción. (<http://www.pic.int>)

Convención de Estocolmo.- el Convenio de Estocolmo sobre los contaminantes orgánicos persistentes (COPs) es un tratado internacional firmado en 2001 y en vigor desde mayo 2004, que propone eliminar o restringir la producción y uso de contaminantes orgánicos persistentes. (<http://www.pops.int>)

EPA-EEUU.- la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos es una agencia del gobierno federal de Estados Unidos que fue creada con el propósito de proteger la salud humana y el medio ambiente. (<https://www3.epa.gov/>)

OMS.- la Organización Mundial de la Salud es una agencia especializada de las Naciones Unidas que está involucrada con la salud pública internacional. Fue establecida el 7 de abril de 1948, y tiene sus oficinas principales en Ginebra, Suiza. (<http://www.who.int/es/>)



Historial de cambios

Número de versión	Fecha de publicación	Cambios
01.12.2016_v1.0	1.12.2016	Revisión completa. Cambio del nombre 'Lista de materiales prohibidos' a 'Lista de materiales peligrosos'. Cambio de nombre de 'lista ámbar' a 'lista amarilla'. Eliminación de derogación por petición para ciertos químicos. Adición de la lista naranja. Revisión de los criterios para LMP. Revisión de la lista roja, amarilla y naranja de materiales. Añadido de glosario. Inclusión del historial de cambios.
01.12.2016_v1.1	5.11.2019	Cambio del calendario de eliminación gradual para los materiales enumerados en la Lista naranja, grupo "b"
01.12.2016_v1.2	18.06.2020	Cambios en los plazos de eliminación para los materiales recogidos en la Lista de Materiales Peligrosos (Lista naranja) y cambios en los materiales de la Lista Amarilla.
01.12.2016_v1.3	01.07.2020	Carbosulfan (CAS Nr.52828-14-8), Diclorvos; DDVP (CAS Nr.62-73-7) y Fenpropatrina (CAS Nr. 39515-41-8) pasaron de la Lista naranja de materiales restringidos a la Lista roja de materiales prohibidos